



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **43947 CD – UCR - FPCS** de los señores diputados Ciancio, Pullaro, Basile, Espíndola, Orciani, Di Stéfano, Bastía, Cándido y González, por el cual se solicita ante el PEN disponga informar sobre la finalización de la relación contractual del Sanatorio Clínica Martins de la ciudad de Arroyo Seco con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI); y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **44115 CD – FSP – Ciudad Futura** del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga impulsar una mesa de trabajo lo más pronto posible para reanudar los servicios del PAMI en la ciudad de Arroyo Seco, cortados el 20 de mayo de 2021; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la finalización de la relación contractual del Sanatorio "Clínica Martins" de la ciudad de Arroyo Seco, departamento Rosario, con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), informe lo siguiente:

- a) motivos por los cuales ha finalizado su relación contractual como prestador del servicio de internaciones a afiliados al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI); y,
- b) plan de contingencia implementado por parte del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) para que los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

afiliados sigan recibiendo las prestaciones en efectores ubicados en las cercanías a la localidad de Arroyo Seco y no deban trasladarse a la ciudad de Rosario.

Sala de la Comisión en Zoom, 15 de setiembre de 2021.

**Firmantes: CIANCIO, ARMAS BELAVI, BALAGUÉ, BRAVO,
CORGNIALI, DONNET, GONZÁLEZ, OLIVERA.**